

Lista de exportación: Canadá

Seaway Project Cargo · preparada el 18 de octubre de 2026

90.103

Máquinas enviadas desde EE. UU. en 2025

5000 US\$

Arancel e IVA, excavadora de 100.000 US\$

No hay

RoRo desde la costa Este y el Golfo

MÉTODOS DE ENVÍO

- Contenedor: Se reserva a pedido. Puertos de contenedores: Puerto de Vancouver, Puerto de Montreal, Puerto de Halifax, Puerto del Príncipe Rupert. Ningún itinerario que seguimos indica una escala directa, así que la naviera y cualquier trasbordo se confirman al reservar.
- Flat rack: Se reserva a pedido. Para máquinas demasiado anchas o altas para un contenedor cerrado, en líneas que aceptan carga fuera de gálibo. Descarga en Puerto de Vancouver, Puerto de Montreal, Puerto de Halifax, Puerto del Príncipe Rupert, si la terminal acepta flat racks.
- RoRo: Sin servicio regular desde EE. UU.. No hay servicio RoRo regular desde puertos de EE. UU.. Las máquinas autopropulsadas viajan en flat rack o como carga fraccionada.
- Carga fraccionada: Fraccionada de línea o fletamento. Para carga demasiado grande o pesada para un flat rack, cargada con grúa del buque o del muelle. Puertos de carga fraccionada y pesada: Puerto de Vancouver, Puerto de Montreal, Puerto de Halifax, Puerto del Príncipe Rupert.

ARANCELES E IMPUESTOS

- Arancel: el 0% de 100.000 US\$ CIF es 0 US\$ (SA 8429.52, arancel 2023).
- GST: el 5% sobre 100.000 US\$, con el arancel incluido, es 5000 US\$ (CBSA / Transport Canada (RIV), consultado en junio de 2026)
- Total de arancel e impuestos: 5000 US\$, el 5% del CIF.
- Excavadoras 0% · Cargadores de ruedas 0% · Topadoras de orugas 0% · Motoniveladoras 0% · Retroexcavadoras y otras máquinas de excavación 0% · Grúas sobre orugas y todo terreno 0%

PASOS DE EXPORTACIÓN EN EE. UU.

- Presentar la EEI en AES antes de la carga (todo vehículo y toda línea Schedule B de más de 2.500 USD) y entregar el ITN a la naviera.
- Máquinas con título: título original y EEI en la aduana de EE. UU. del puerto al menos 72 horas antes de la exportación.
- Embalaje y estiba de madera con tratamiento térmico y sello NIMF 15.
- Comprobar la clasificación de exportación (EAR99 o un ECCN) antes de reservar.

DOCUMENTOS EN DESTINO

Factura comercial · Lista de embalaje · Guía de carga · Certificado de Origen (CUSMA) · Declaración de Importación · Certificación CSA (si es necesario) · Especificaciones del equipo

NORMAS PARA MAQUINARIA USADA

- Inspección: Los vehículos y equipos usados de movimiento de tierra, el equipo agrícola y otros vehículos usados deben estar libres de tierra, arena, suelo, residuos vegetales, estiércol y restos similares, sea cual sea su origen. Se aplican los requisitos de importación, procedimientos de inspección y tarifas de la CFIA.
- Inspección: La maquinaria, equipos y vehículos contaminados con tierra o materia relacionada están prohibidos desde todos los países. La inspección se realiza en el primer punto de entrada (puerto marítimo, aeropuerto o frontera terrestre) para confirmar que están libres de tierra.
- Conformidad: Las normas de emisiones de la CEPA abarcan a los importadores de motores y máquinas fuera de carretera, nuevos o usados. Los importadores deben presentar una declaración de importación ante ECCC, normalmente antes de importar, o mediante la Ventanilla Única de la CBSA, y contar con pruebas de conformidad, como una etiqueta de la EPA de EE. UU.